

CONSEJO de CARRERA INEL

ACTA N° 4/19

En sede de la Universidad Nacional de Moreno, a los 7 días del mes de octubre de 2019, siendo las 17 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 04/19 del CONSEJO DE CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA, presidido por el Coordinador de Carrera, Ing. **Gabriel VENTURINO**. Se encuentran presentes: el Ing. **Oswaldo PINI**, Consejero Titular del Claustro Docente de la carrera; el Ing. Andrés Moltoni Consejero Titular del Claustro Docente de la carrera; el Ing. **José Romero** Consejero Suplente del Claustro Docente de la carrera; el señor **Lucas Knaupp**, Consejero Titular del Claustro Estudiantil de la Carrera y la señorita **Natalia Jewgeniuk** Consejera Suplente del Claustro Estudiantil de la Carrera.

Contándose con el quórum necesario, se da inicio a la Sesión.

1. **Lectura del Acta Anterior.** Se aprueba por unanimidad.

2. **Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo:** No Corresponde.

3. **Asuntos a tratar.**

3-a) Propuesta de Trabajo Final de los estudiantes Natalia Gonza, Luciano Gutiérrez y Facundo Souza, con el título "Proyecto Eunoia - Prototipadora de circuitos impresos". El Consejo aprueba la propuesta por unanimidad.

3-b) Notificación de pedido de cursadas de verano en el consejo departamental de inglés I y II. Los Consejeros del Claustro Estudiantil informan del tema. El Consejo toma conocimiento.

J.R. *LL* *JR* *NJ* *[Signature]*

3-c) Propuesta de la realización por parte del Centro de Estudiantes del "Seminario Teórico de Introducción a las Instalaciones Industriales PARTE II, Tableros industriales", Dictado por: Ing. Gabriel Muñiz a realizarse en 2 encuentros. Fechas propuestas: miércoles 16 y jueves 24, en horario vespertino. Los Consejeros del Claustro Estudiantil informan del tema. El Consejo aprueba por unanimidad la propuesta.

3-d) Proyecto propuesto por el Ing. Cerallo Profesor de la asignatura Sistemas de control: "Desarrollo de un servomecanismo de posición y de velocidad. Proyecto y construcción de un dispositivo didáctico para equipar el laboratorio del Departamento Ciencias Aplicadas y Tecnología". Los Consejeros del Claustro Estudiantil informan que hay dos estudiantes de INEL interesados en participar en el proyecto. El Consejo toma conocimiento.

3-e) Charla propuesta por Pedro Giuffrida "Sistemas satelitales argentinos I y II. Desarrollo de la industria Nacional Satelital", dictada por el Ing. Miguel Pesado, con fecha propuesta del encuentro el 14 de noviembre. La charla ya fue aprobada por este Consejo en una reunión anterior. El Consejo toma conocimiento.

3-f) Feria de Ciencias. Los Consejeros del Claustro Estudiantil proponen que sea un espacio que, año tras año, los estudiantes de INEL tengan disponible para exponer los proyectos que se hayan realizado en el anterior período lectivo. Los Consejeros toman conocimiento y se aprueba la propuesta de realizar una convocatoria en el año 2020, con la debida antelación, para que los estudiantes puedan participar.

zh. ck js ns

3-g) Situación del pedido realizado por parte de los representantes del Claustro Estudiantil en reuniones anteriores, en cuanto a tener accesible el Laboratorio Abierto de Electrónica en horarios vespertinos. El Coordinador informa que en el año 2020 se reorganizarán los horarios del Laboratorio Abierto, y que a diferencia del año 2019 serán establecidos en horarios vespertinos, cancelando los horarios de mañana y mediodía ya que hay escasa o nula concurrencia en los mismos.

4. Comunicaciones y peticiones: No corresponde

5. Informes: No corresponde

6. Otros:

6-a) Los representantes del Claustro Estudiantil expresan su preocupación por los requisitos que se estarían solicitando en el futuro desde la Universidad para la realización de las Prácticas Pre-Profesionales Supervisadas. En el reglamento de las mismas no se exige la firma de un Convenio de PPS entre la Universidad y las instituciones o empresas en las cuales un estudiante se desempeña en calidad de empleado en relación de dependencia, pero hay información fehaciente que en el futuro se exigirían estos convenios. Se entiende que en algunos casos las empresas no estarían dispuestas a firmar estos convenios o tardarían mucho tiempo en concretarlos, lo que podría poner en peligro la aprobación de las PPS por parte de los estudiantes, más tomando en cuenta que las mismas se realizan en el último año de la carrera y próximo a la finalización de la misma. El Consejo toma conocimiento. El Coordinador informa que elevará este tema en la próxima reunión del Consejo Departamental.

JH. CK SN NS

6-b) Los representantes del Claustro Estudiantil expresan su preocupación por la falta de decisión por parte de la Universidad en la expedición de los certificados de cumplimiento de tareas por parte de los Ayudantes Alumnos. También los representantes expresan su preocupación en el tema de reconocimiento de la antigüedad docente, ya que a la fecha no hay reglamentación de la Universidad que reconozca las tareas desarrolladas por los estudiantes alumnos en cuanto a la antigüedad. La falta de reconocimiento afectaría, por ejemplo, la aplicación de suplementos por antigüedad una vez que los estudiantes, ya graduados, tuvieran un cargo de ayudante 1° o bien antecedentes en concursos docentes. El Consejo toma conocimiento. El Coordinador informa que elevará este tema en la próxima reunión del Consejo Departamental.

6-c) El Coordinador informa que se ha recibido un expediente, originado en la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias) con respecto al Sistema Nacional de Reconocimiento de Trayectos Formativos (RTF), para la firma de un Convenio dónde se acepte el reconocimiento de créditos, de materias de Ciencias Básicas, entre carreras de Ingeniería, Informática, Arquitectura y Diseño, Veterinaria, Ingeniería Agronómica, Química, Farmacia, Bioquímica, Biología.

El Coordinador informa, como antecedente, que en el año 2018 en el acta de este Consejo de Carrera 01/18 se aprobó la suscripción, por parte de la Universidad, de un convenio RTF entre carreras de Ingeniería, en cuanto a las asignaturas de Ciencias Básicas y Tecnologías Básicas.

El Coordinador informa que en esta oportunidad lo que se aplicaría es el reconocimiento de Física, Matemática y Química entre carreras que no tienen la misma raíz (por ejemplo Ingeniería, Arquitectura, Biología). El Coordinador


JR. LR JV NJ R


explica que las asignaturas básicas para la carrera de Ingeniería en Electrónica difieren sustancialmente en contenidos, modalidad de dictado y aplicaciones entre carreras tan diferentes como las mencionadas por lo que considera que no es conveniente en este caso la suscripción del Convenio de Reconocimiento Trayectos Formativos, y que ya expresó esta opinión en una reunión del Consejo Departamental. El Coordinador solicita al Consejo su opinión. Los Consejeros presentes concuerdan por unanimidad con la opinión del Coordinador.


6-d) El Coordinador de la Carrera informa que dos de los representantes del Claustro de Profesores, el Ing. Daniel Acerbi y el Ing. Mario Benacerraf, el primero por renuncia y el segundo por jubilación, no están concurriendo a las reuniones, por lo que solicita al Consejo autorización para elevar a las autoridades de la Universidad el pedido de nombramiento del Ing. José Romero, actualmente miembro suplente, como miembro titular de este Consejo de Carrera. El Consejo aprueba por unanimidad la propuesta.


Por lo tratado en la presente reunión, los nombrados firman al pie de conformidad.


Siendo las 18:30 horas del día 7 de octubre de 2019, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 04/19 del Consejo de la Carrera de Ingeniería en Electrónica de la Universidad Nacional de Moreno.


 José A. Romero


 Lucas Knapp


 Gustavo Venturini


 Nazario Sengenik


 F. O. S. V. A. C. D. V.